

6480 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Xavier Ramos Morilla.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional primera, dispone que, previa solicitud dirigida al rector de la universidad, los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos y computándose la fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieran en el cuerpo de origen.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la citada Disposición Adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y el decreto 237/2003 de 8 de octubre de la Generalitat de Catalunya (DOGC 22 de octubre de 2003), por el que se aprueban los estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, resuelve:

Integrar al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a: Don Xavier Ramos Morilla, con número de D.N.I. 43.421.108-Y, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada, con efectos 13 de septiembre de 2000.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 de marzo de 2008.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

6481 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Francisco J. Serradilla García.*

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modi-

fica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, y a solicitud de don Francisco J. Serradilla García, que se encuentra en posesión del título de Doctor,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 215/2003, de 16 de Octubre (BOCM del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, resuelve lo siguiente:

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la misma plaza que ocupa, el Catedrático de Escuela Universitaria don Francisco J. Serradilla García, quedando adscrito al Departamento y Centro que estuviera en su Cuerpo de origen.

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la que dicho funcionario tuviera en el Cuerpo de origen.

El interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para formalizar la toma de posesión, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Madrid.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Madrid, 28 de marzo de 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.